COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 18 de octubre de 2005.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el **PROYECTO DE LEY QUE PRORROGA LA APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL VIGENTES DURANTE EL AÑO 2005 PARA EL AÑO 2006, Y ESTABLECE UN MECANISMO DE COMPENSACIÓN (Boletín N° 4.015-06)**, con urgencia calificada de "discusión inmediata", fue aprobado por esta Comisión en los mismos términos que la Comisión Técnica, por unanimidad, con la asistencia de los señores Silva, don Exequiel (Presidente); Alvarado, don Claudio; Álvarez, don Rodrigo; Dittborn, don Julio; Jaramillo, don Enrique; Kuschel, don Carlos Ignacio; Lorenzini, don Pablo; Ortiz, don José Miguel y Pérez, don José.

Asistió a la Comisión durante el estudio del proyecto la señora Adriana Delpiano; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, y asesores de dicha Subsecretaría.

El informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos señala que la iniciativa no implica mayor gasto fiscal.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor Pablo Lorenzini.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión